

2024-08-03

Aprueban en sesión exprés la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mxpolitico.net/aprueban-en-sesion-expres-la-sobrerrepresentacion-de-morena-en-el-congreso-de-cdmx/>

En una maniobra relámpago, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) aprobó la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso capitalino durante una sesión nocturna convocada el viernes 2 de agosto.

La resolución, que tomó solo 15 minutos, permite al partido tener 9 diputaciones plurinominales adicionales, un número que ha sido fuertemente criticado por la oposición.

La sesión, presidida por el magistrado Armando Ambriz, ha sido señalada por opositores como un «sabadazo», ya que se llevó a cabo en un horario inusual, aprovechando la falta de cobertura mediática y la cercanía del fin de semana.

La decisión del TECDMX sigue a un fallo previo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que también avaló la sobrerrepresentación de Morena.

A pesar de las críticas, el fallo del TECDMX no es definitivo. La oposición aún puede recurrir a la Sala Regional o incluso a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la decisión. Sin embargo, la rapidez con la que se aprobó la resolución ha generado controversia sobre la transparencia y equidad en el proceso electoral de la capital.

La aprobación de esta sobrerrepresentación refuerza la posición de Morena en el Congreso local, lo que podría influir significativamente en la próxima legislatura.

La oposición, por su parte, ha manifestado su descontento, acusando al partido de aprovechar lagunas en el sistema para incrementar su poder legislativo de manera desproporcionada.